

Integración regional en América Latina: desde la ALADI hasta la CELAC

DOI: 10.32870/in.v0i19.7137

*Sophie Bense**
*Melissa Bañuelos Ávalos**
*María Fernanda Mejía Cortez**

Resumen

La integración regional se ha convertido en un fin clave para establecer relaciones más estrechas entre países que permitan una vía factible en las diferentes áreas de intercambio, como la política exterior, los acuerdos comerciales, la cooperación, entre otros. No obstante, el estudio de procesos de integración en América Latina ha mostrado que ante las desigualdades presentes en estos países, alcanzar la integración depende tanto de la velocidad de crecimiento como de las diversas políticas cambiantes en una región como Latinoamérica. ALADI y CELAC han sido procesos regionales que parecen haber logrado atinar elementos clave para promover la integración regional; sin embargo, la consolidación de ésta parece rezagarse.

Palabras clave: integración regional, América Latina, CELAC, ALADI.

REGIONAL INTEGRATION IN LATIN AMERICA: FROM ALADI TO CELAC

Abstract

Regional integration has become a key goal to establish closer relations between countries that allow a feasible way in different areas of exchange, such as foreign policy, trade agreements, and cooperation, among others. However, the study of integration processes in Latin America has shown that given

* Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Zapopan, México. Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación (con énfasis en la Unión Europea y América Latina). Correo electrónico: sophie.bense@gmx.de; melissa27ba@gmail.com; mfernanda.mejia@hotmail.com

the inequalities present in these countries, achieving integration depends on both the speed of growth and the various changing policies in a region such as Latin America. ALADI and CELAC have been regional processes that seem to have managed to identify key elements to promote regional integration; however the consolidation of this seems to lag behind.

Keywords: *regional integration, Latin America, CELAC, ALADI.*

Introducción

Los primeros procesos de integración regional (PIR) se establecieron en los años sesenta y setenta. Esa etapa estaba caracterizada por el “regionalismo cerrado”, que significa que los países buscaban construir la región con un enfoque de desarrollo “hacia adentro” y “para adentro” (Rocha Valencia, 2002: 24). Desde los años 1970 y 1980 se reestructuran los procesos anteriores, se establecen nuevos procesos de integración subregional y acuerdos bilaterales. En comparación con la primera etapa, se habla en la segunda etapa del “regionalismo abierto” (Rocha Valencia, 2002: 25).

A lo largo del tiempo se han establecido varios procesos de integración regional (PIR) en América Latina que buscan crear un sistema de integración regional (SIR) donde estuvieran presentes todos los países latinoamericanos. Ejemplos de dichos PIR son la ALALC, la ALADI, el SELA, el Parlatino y la CELAC.

Con el presente trabajo se pretende ofrecer una visión general de cómo surgieron los diferentes PIR en América Latina y en qué consisten. Para hacer eso, se enfocará en los PIR de la ALADI y especialmente en la CELAC. Sin embargo, se trata de dar un panorama total de todos los PIR porque se pueden ver interrelacionados.

Primero se realiza una descripción de los antecedentes. Después se presenta un panorama del proceso histórico, las etapas y los tratados, acuerdos y protocolos que se firmaron en cada etapa. A continuación se muestra la estructura institucional de los diferentes PIR, se presentan los organigramas, sus clasificaciones y una descripción de ellos. Posteriormente se realizará un análisis crítico de la dimensión política institucional, la dimensión económica, la dimensión social y cultural. Por último, se presentan los aspectos de los roles de los Estados miembros, así como las relaciones exteriores de la CELAC. El trabajo termina con unas conclusiones, mencionando algunos de los retos y desafíos

que enfrenta esta comunidad en su objetivo de conformarse como el sistema referencial de macrointegración de la región de América Latina y el Caribe.

Antecedentes

Por décadas los países de la región de América Latina han intentado reforzar la integración regional, que tiene el objetivo de consolidar una unión de los países de América Latina y el Caribe (ALyC) en asuntos económicos, políticos, sociales y culturales. Los primeros PIR tuvieron sus inicios después de la Segunda Guerra Mundial, bajo las influencias de las teorías desarrollistas de Raúl Prebisch y Celso Furtado (Guerra Vilaboy, 2018). Aparte de organizaciones intergubernamentales como la Comunidad Andina de Naciones y el Mercado Común del Sur, que solamente representan la integración de algunos países, se establecieron también PIR que incluyen una gran cantidad de los países latinoamericanos. Entonces, a lo largo del tiempo los países latinoamericanos crearon organismos de integración propios, entre los que destacan la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Los países latinoamericanos comparten factores importantes como el mismo idioma, periodos históricos parecidos o la cultura, que representan la base de la integración regional. A lo largo del tiempo muchos aspectos diferentes han influenciado el proceso de la integración regional en ALyC y han tenido un impacto en la forma de la integración. Últimamente se ha reforzado la postura de que el mundo se ubica en una transición histórica y que el sistema-mundo moderno (Wallerstein, 2005) está en crisis. Rocha Valencia (2014) resume esa conexión:

Estamos inmersos en una crisis del sistema mundo moderno/colonial y la crisis del capitalismo desregulado y neoliberal. Crisis entrelazadas y posiblemente mucho más amplias y complejas puesto que abarcarían al sistema ecológico planetario y a la misma civilización. [...] En este contexto, ALC habría comenzado a soltar las amarras de su posicionamiento estructural en la periferia (la gran mayoría de países de la región) y la semiperiferia (México y Brasil) del sistema mundial capitalista. En el continente americano se manifiesta de manera notable

la crisis de la doctrina neoliberal y del mismo Consenso de Washington y la crisis del neopanamericanismo con sus Cumbres de las Américas y el proyecto ALCA. ALC ha logrado sacudirse (relativamente) del Consenso de Washington y cortar sanamente las ataduras neopanamericanas (no todas) con las que se buscaba vincularla nuevamente. Éste es un proceso abierto hacia la redefinición de las relaciones interamericanas y, sobre todo, de los países latinoamericanos y caribeños con Estados Unidos.

En consecuencia, últimamente se ha reconsiderado y revalorado todo el proceso hacia una unidad y autonomía de la región de América Latina y el Caribe y consecuentemente se ha intentado fortalecer el proceso de la integración regional en aquella región (Rocha Valencia, 2014). La CELAC es el resultado de varios procesos de integración y representa una unión de todos los países de ALyC.

La CELAC es un conjunto de los 33 países latinoamericanos y caribeños y representa un mecanismo intergubernamental de diálogo y concertación política (SELA, 2019b). Los siguientes Estados forman parte de la CELAC: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Federación de San Cristóbal y Nieves, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Mancomunidad de Dominica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. En comparación con la CELAC, la ALADI solamente incluye 13 países de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Cuadro 1
Datos macro

	2015	2016	2017
Población (total)	632'381,000	639'049,000	645'593,000
PIB (en millones de dólares)	5'669,392.5	5'610,829.7	5'681,432.5
PIB <i>per cápita</i> (en dólares)	9,049.8	8,863.1	8,883.8
Pobreza extrema (en porcentaje de total de personas)	8.7	9.9	10.2

	2015	2016	2017
Pobreza (en porcentaje de total de personas)	29.0	30.2	30.2
Desempleo (tasa anual media)	7.3	8.9	9.3

Fuente: CEPAL (2019).

Tomando en cuenta que la CELAC ya incluye todos los países latinoamericanos y caribeños, representa la importancia de ese PIR. La población total de los países miembros de CELAC es de aproximadamente 645 millones de habitantes emplazados a lo largo de 20.4 millones de kilómetros cuadrados (CEPAL, 2019). En toda la región de la CELAC se encuentra una gran parte de las relaciones comerciales de la economía mundial. El producto interno bruto (PIB) de la región representa el 7.4% del PIB mundial (Banco Mundial, 2018). En el cuadro 1 se encuentran algunos datos macro de todos los países de América Latina y el Caribe.

La CELAC representa una integración regional de países, que se diferencian en varios aspectos, por ejemplo política o económicamente. Es importante tomar en cuenta esas diferencias entre los países y características específicas de los Estados para entender todo el proceso y la evolución de la integración regional. Económicamente Brasil, México y Argentina representan unos de los países más fuertes de la CELAC. Sin embargo, en el PIR se tiene que poner importancia a todos los Estados y no solamente a los más fuertes. Otros aspectos para comparar las situaciones entre los diferentes países son por ejemplo la población o el tipo del gobierno.

Por el tamaño, el potencial y el posicionamiento, que se puede identificar en los datos macro presentados, se puede clasificar la CELAC como un “macrosistema” (Rocha Valencia y Morales Ruvalcaba, 2008: 197) de la integración regional que “aspira a convertirse en grandes centros de la economía mundial” (Rocha Valencia y Morales Ruvalcaba, 2008: 197). Se identifican dos tipos de antecedentes de la CELAC:

1. Antecedentes históricos de la integración regional en América Latina y el Caribe.
2. Antecedentes directos que resultan en la creación de la CELAC.

En el cuadro 2 se muestran los diferentes PIR clasificados por los dos tipos de antecedentes. Es importante tomar en cuenta los antecedentes para entender la evolución de la CELAC. Sin embargo, se presenta solamente una visión muy general de ellos, para en continuación del trabajo enfocarse principalmente en la CELAC y en algunos puntos específicos también en la ALADI. La parte del “proceso histórico” se ocupa con más detalle de cada uno de los PIR y su importancia en el proceso de la integración regional en ALyC.

Cuadro 2
Antecedentes

Antecedentes históricos				
Nombre	Fecha de constitución	Países miembros	Objetivos	Tipo
ALALC	1960	11 países de ALyC	Expansión de los intercambios comerciales en la región	Económico
Parlatino	1964	22 países de ALyC	Fomentar el desarrollo económico y social integral de la Comunidad Latinoamericana	Político
SELA	1975	28 países de ALyC	Promover la cooperación intrarregional; apoyar los procesos de integración de la región; actuar como mecanismo de consulta y coordinación de ALyC sobre temas económicos y sociales ante terceros países, grupos y organismos internacionales	Apoyo técnico
ALADI	1980	12 países de ALyC	Lograr un mercado común en ALyC	Económico
Antecedentes directos				
Nombre	Fecha de constitución	Países miembros	Objetivos	Tipo
Grupo de Río	1986	18 países latinoamericanos y un representante de la Caricom	Estimular los procesos de cooperación e integración en ALyC y entre otros países	Foro político

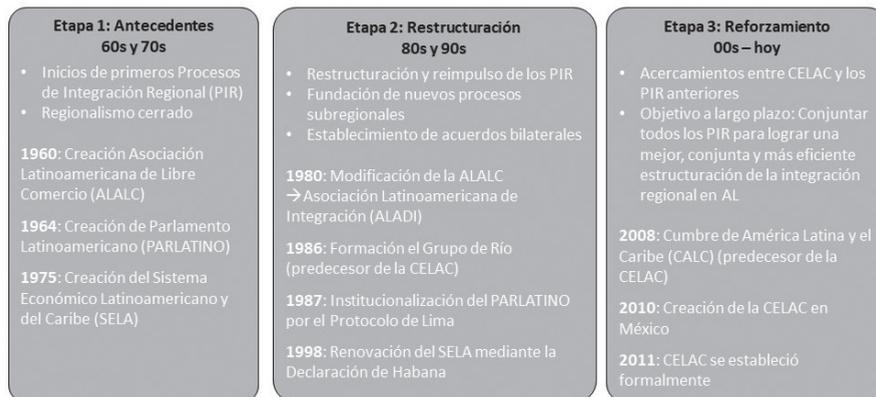
Antecedentes directos				
CALC (Primera Cumbre)	2008	33 países de ALyC	Lograr la unidad de la región sin la presencia de EE.UU.; integración y desarrollo como temas centrales	Foro político-diplomático

Fuente: elaboración propia con datos de Rocha Valencia (2002); Rocha Valencia y Morales Ruvalcaba (2008); Vacchino (1983).

Proceso histórico

En la siguiente figura se presentan las etapas elaboradas para poder describir de mejor manera los procesos históricos que han llevado a la consolidación de los sistemas de integración que se han venido mencionando en el presente documento.

Figura 1
Esquema histórico



Fuente: elaboración propia.

En la primera etapa se presentan los antecedentes, que tuvieron lugar en los años sesenta y setenta, cuando se tenía el propósito de consolidar una unión de los países latinoamericanos y caribeños en asuntos económicos, políticos, sociales y culturales. Se dio origen a los

primeros organismos de integración propios, en los que destacan la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Parlatino, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En esos años América Latina y el Caribe lograron impulsar un proceso de integración regional y tres procesos de integración subregional, mediante la firma de tratados y acuerdos como el ODECA/MCCA, el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino y la Caricom. Asimismo, durante esos años se practicó un regionalismo cerrado, es decir, se buscaba construir la región con un enfoque de desarrollo “hacia adentro” y “para adentro” (Rocha Valencia, 2002).

Los organismos de integración propios que se consideran más importantes durante esta primera etapa son el Parlatino y el SELA. En donde el Parlatino ha fungido como el principal foro de concertación política de América Latina y el Caribe, contemplando en su normativa interna la integración regional como uno de sus principales propósitos; y su propósito final es establecerse como parte de los órganos que integran la CELAC; sin embargo, es un órgano legislativo regional en formación, está dotado de un esquema institucional adecuado, pero no cuenta con capacidad legislativa.

Mientras tanto, el SELA es un órgano técnico de promoción y apoyo a la integración regional. Está dirigido a promover un sistema de consulta y coordinación para concertar posiciones y estrategias comunes de ALyC, en materia económica, ante países, grupos de naciones, foros y organismos internacionales y a impulsar la cooperación e integración entre países de América Latina y el Caribe.

La segunda etapa es llamada “reestructuración”, y tuvo lugar en los años ochenta y noventa, cuando se reestructuraron y reimpulsaron los procesos de integración regional, se dio paso a la fundación de nuevos procesos subregionales y la implementación de acuerdos birregionales. A nivel regional, la ALALC en 1980 sufrió modificaciones y pasó a ser la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), misma que proporcionó la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano. En 1986 se formó el Grupo de Río, y el Parlatino (Parlamento Latinoamericano) fue institucionalizado en 1987. Surgió la idea de crear la CLAN (Comunidad Latinoamericana de Naciones) la cual fue impulsada por el Parlatino en 1991, mismo que propuso im-

pulsar el proceso de integración regional por medio de la creación de condiciones socioculturales que permitieran la proximidad, contacto e integración de las naciones latinoamericanas; y en 1998 el SELA (Sistema Económico Latinoamericano) fue renovado y después dinamizado en 1999 (Rocha Valencia, 2002).

Durante esos años apareció la condicionante de una posible dinámica integradora continental impulsada desde el norte, Estados Unidos y el TLCAN, dando a lugar a la práctica de una apertura y la inserción internacional, poniendo énfasis en el comercio y el mercado, lo cual influyó notablemente en la reestructuración y el relanzamiento de los procesos de integración. Durante ese período la CEPAL elaboró el concepto de “regionalismo abierto” que, de alguna forma, propuso construir la región desde un enfoque de desarrollo “desde adentro”, donde el “hacia afuera” de la apertura comercial no estaba descartado (Rocha Valencia, 2002).

La reestructuración de la ALADI se realizó por medio del Tratado de Montevideo de 1980, que es el referente fundamental vigente, el cual tenía como meta acelerar los procesos de desarrollo económico en el área y expandir el comercio entre las partes contratantes ampliando gradualmente las dimensiones de los mercados nacionales a través de la eliminación de las restricciones al comercio intrarregional; sin embargo, hubo periodos de aceleración y el estancamiento del proceso de integración a gran escala culminó en la necesidad de reestructurar la Asociación (Kinoshita, 2013).

El Grupo de Río nació con la *Declaración de Río de Janeiro* de 1986, como un foro político donde se deliberaba sobre asuntos regionales y se estimulaban los procesos de cooperación e integración regional, buscando resolver los conflictos en Centroamérica y como freno a la intervención militar extranjera, particularmente estadounidense. Mientras que el SELA, fundado por el Convenio de Panamá de 1975, sería reorientado por la *Declaración de La Habana* de 1998 (Rocha Valencia, 2002).

En la tercera etapa se encuentra el “Reforzamiento”, que se extiende del año 2000 a 2015. En esta etapa fue importante la I Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC) en 2008, celebrada en Costa de Sauípe, debido a que dio inicio al proceso de constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, en donde por primera vez en la historia se reunieron todos los presidentes y presi-

dentas de los países de América Latina, con excepción de Colombia, Perú y El Salvador, los cuales fueron representados por sus ministros de Relaciones Exteriores. Esta Cumbre fue muy significativa ya que por primera vez no se contó con la presencia de Estados Unidos o España, Portugal y la UE. Por consiguiente, surge la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como un sistema de integración regional propuesto el 23 de febrero de 2010 durante la XXII Cumbre de la Unidad Comunitaria del Caribe del Grupo de Río en Playa del Carmen, México, y creado formalmente el 3 de diciembre de 2011 en Caracas, Venezuela, tras la firma de la *Declaración de Caracas*, la cual tuvo su proceso de creación desde el seno de la III Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), que tiene como propósito impulsar la articulación de los procesos de integración y el desarrollo de los Estados miembros (CELAC, 2019).

La CELAC refleja un impulso de una década para crear una integración más profunda dentro de América Latina y el Caribe; fue creada para profundizar la integración pero también para reducir la influencia significativa de Estados Unidos en la política y la economía de América Latina, por lo que hace un acercamiento con los procesos de integración regional anteriores para reforzar la comunidad latinoamericana, busca complementar la arquitectura regional ya existente sobre la base de la no duplicación de esfuerzos, con el fin de potenciar elementos comunes y fomentar la complementariedad (Ravsberg, 2011).

La etapa cuatro abarca de 2015 a la actualidad, y es llamada “incertidumbre” debido a que existe un escepticismo de lo que pueda pasar en el futuro, ya que la última cumbre celebrada fue hace tres años, la IV Cumbre en Ecuador, en donde se realizó una ceremonia de traspaso de la Presidencia pro tempore a la República Dominicana. Asimismo, es importante mencionar la III Cumbre de la CELAC, celebrada en Costa Rica, la cual tuvo como principal objetivo el diálogo sobre la seguridad alimentaria y tratar de erradicar la pobreza y el hambre (CELAC, Declaración Política de Belén, 2015).

Estructura institucional

En la siguiente parte se describe en detalle la estructura de la CELAC y de la ALADI, porque se pueden considerar estas dos instituciones

como las más importantes en el proceso de la integración regional en ALyC.

CELAC

Como podemos ver en la figura 2, la CELAC consiste en varios órganos oficiales que tienen diferentes responsabilidades e interrelaciones. A continuación se explica cada uno de los órganos y algunas de sus atribuciones.

Figura 2
Organigrama CELAC



Fuente: elaboraci n propia con base en Rocha Valencia (2018).

Las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno

Las Cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno tienen lugar en el pa s que ejerce la Presidencia pro tempore y es la instancia suprema de la CELAC. Su mandato principal es la definici n de las directrices, lineamientos, prioridades, estrategias y planes para alcanzar los objetivos de la CELAC (Nivia-Ruiz y Prieto-Cardozo, 2014). Adem s, entre otras cosas, designa el siguiente Estado para servir como Presidencia

pro tempore, adopta los lineamientos políticos y estrategias para las relaciones con otros Estados y organizaciones, aprueba la modificación de los procedimientos y modificaciones para el funcionamiento de la CELAC y promueve la participación de los ciudadanos (CELAC, 2011).

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores

Los ministros de Relaciones Exteriores se reúnen de manera ordinaria dos veces al año. Si es necesario por solicitud de un Estado miembro, se llevan a cabo reuniones extraordinarias. Entre otras funciones, los ministros de Relaciones Exteriores adoptan resoluciones, desarrollan pronunciamientos sobre temas regionales o internacionales y adoptan el programa de trabajo bienal de actividades (Nivia-Ruiz y Prieto-Carodo, 2014). Además, preparan las Cumbres de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, realizan el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los planes de acción y coordinan posiciones conjuntas en temas centrales de interés de la CELAC (2011).

Presidencia pro tempore

La Presidencia pro tempore es el órgano de apoyo institucional, técnico y administrativo de la CELAC y es ejercida por un año (CELAC, 2011). Este órgano organiza las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y las Reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores y de los Coordinadores Nacionales. Además, es responsable para que se cumplan las decisiones de las Cumbres y Reuniones y tiene tareas administrativas como la elaboración de trabajos, toma de minutas o crear informes (SELA, 2019a).

Cuarteto (ex Troika) (Troika ampliada)

La Presidencia pro tempore está asistida por una Troika ampliada compuesta por el Estado que tiene la Presidencia pro tempore en ese momento (CELAC, 2011).

Reunión de coordinadores nacionales

Por medio de los coordinadores nacionales se vinculan los Estados miembros con la Presidencia pro tempore. Los coordinadores nacio-

nales son responsables de la coordinación y seguimiento directo de los temas en discusión. Cada país manda un coordinador nacional titular y todos los coordinadores se reúnen de manera ordinaria dos veces al año en el país que ostente la Presidencia pro tempore, antes de cada Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de forma extraordinaria cuando es necesario. Entre otras atribuciones, en la Reunión de los Coordinadores Nacionales se coordinan los temas de la unidad, diálogo y concertación política regional de interés para la agenda de la CELAC, se supervisa la cooperación en proyectos dentro de la organización y se estructura, coordina y da seguimiento a los respectivos Grupos de Trabajo (CELAC, 2011).

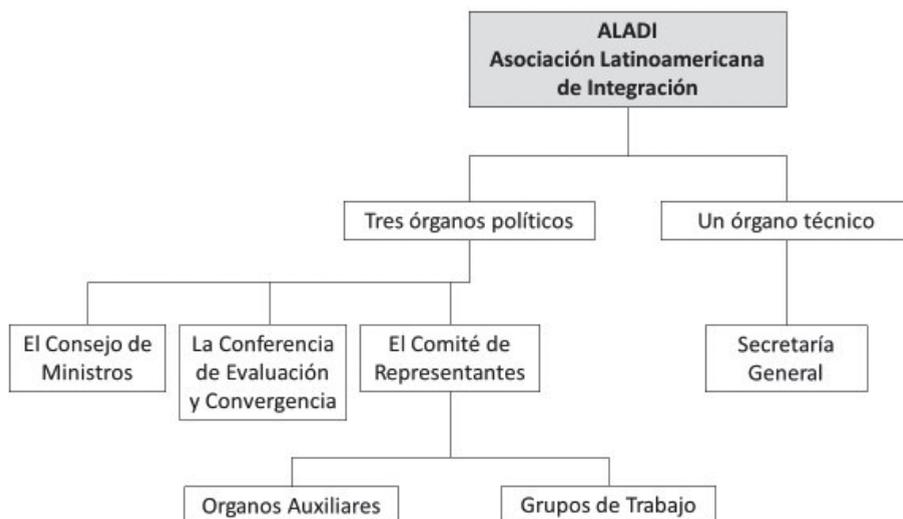
Reuniones especializadas

Las reuniones especializadas se ocupan de temas que promueven la unidad, integración y la cooperación regional para cumplir los objetivos de la CELAC. La Presidencia pro tempore organiza estas reuniones de acuerdo con lo que se ha establecido en el programa de trabajo bienal de la CELAC y se informa sobre los resultados a la Reunión de Coordinadores Nacionales, la cual lo elevará a la Reunión de Ministros y Ministros de Relaciones Exteriores (CELAC, 2011).

ALADI

Aparte del organigrama de la CELAC, también se explica cómo trabaja la ALADI (figura 3) porque ese PIR cumple un papel importante en el contexto de la integración regional en ALyC en el ámbito económico. Generalmente la ALADI consiste en tres órganos políticos y un órgano técnico, que en seguida serán explicados con detalle.

Figura 3
Organigrama ALADI



Fuente: elaboración propia.

El Consejo de Ministros

El Consejo de Ministros (artículos 30 a 32 y 43 del TM80, aprobado por la Resolución 1 de la Primera Reunión del Consejo de Ministros, el 16 de noviembre de 1983) es responsable de la adopción de las decisiones, representa el órgano supremo y está formado por los ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros. También es posible que los países miembros puedan estar representados por otro ministro o secretario, en el caso de que la competencia de los asuntos de integración estuviera asignada a aquel ministro o secretario. Las reuniones se llevan a cabo por convocatoria del Comité de Representantes y las decisiones deberán ser tomadas con todos los países miembros presentes (Asociación Latinoamericana de Integración, 2016c).

La Conferencia de Evaluación y Convergencia

La Conferencia de Evaluación y Convergencia (artículos 33, 34 y 43 del TM80) examina el funcionamiento del proceso de integración en

todos sus aspectos y la convergencia de los acuerdos de alcance parcial. Además, promueve acciones de mayor alcance para profundizar la integración económica. Está integrada por plenipotenciarios de los países miembros (Asociación Latinoamericana de Integración, 2016b).

El Comité de Representantes

El Comité de Representantes (artículos 35 a 37 y 43 del TM80, aprobado por la Resolución 1 del Comité de Representantes de fecha 18 de marzo de 1981) es responsable de la negociación, el órgano político permanente y el control de todas aquellas iniciativas destinadas a perfeccionar el proceso de integración. Lo integran las Representaciones Permanentes de los países miembros. Las sesiones son regularmente cada 15 días y sus resoluciones son adoptadas por el voto afirmativo de dos tercios de los países miembros. Además, cuenta con un presidente y dos vicepresidentes (Asociación Latinoamericana de Integración, 2016a). Como muestra el organigrama, la responsabilidad del Comité de Representantes también incluye la creación de Órganos Auxiliares (artículo 35 del TM80) y Grupos de Trabajo.

Órganos Auxiliares

Los Órganos Auxiliares (artículo 42 del TM80) son de consulta, asesoramiento y apoyo técnico; por ejemplo, uno integrado por funcionarios responsables de la política de integración de los países miembros u órganos auxiliares de carácter consultivo, integrados por representantes de los diversos sectores de la actividad económica de cada uno de los países miembros (Asociación Latinoamericana de Integración, 2016e). Hasta ahora se han creado los siguientes Órganos Auxiliares:

- Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios.
- Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.
- Reunión de Directores Nacionales de Aduanas.
- Consejo del Transporte para la Facilitación del Comercio.
- Consejo Asesor de Financiamiento de las Exportaciones.
- Consejo de Turismo.
- Consejo Asesor Empresarial.
- Comisión Asesora de Nomenclatura.
- Consejos Sectoriales.

- Consejo Asesor Laboral.
- Comisión Asesora de Valoración Aduanera.
- Consejo Asesor de Asuntos Aduaneros.
- Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.
- Grupo Técnico para la Certificación de Origen Digital de la ALADI.

Grupos de Trabajo

Además, existen algunos Grupos de Trabajo sobre asuntos especiales (Asociación Latinoamericana de Integración, 2016d):

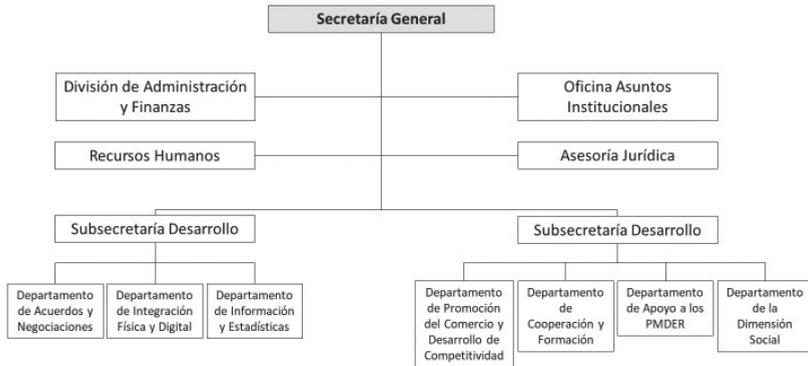
Cuadro 3

Grupos de trabajo	Coordinador (2018)	Coordinador adjunto (2018)
Normas y Disciplinas	Ecuador	Argentina
Facilitación del Comercio	Chile	Uruguay
Acceso a Mercado de Bienes	Uruguay	Bolivia
Servicios y Nuevos Temas	Brasil	Colombia
Sistema de Apoyo a los PMDER	Bolivia	Paraguay
Integración Social y Productiva	Venezuela	Perú
Expo ALADI Macrorruedas de Negocios	Perú	

Secretaría General

La Secretaría General (artículos 38 a 41 del TM80) como órgano técnico propone, analiza, estudia y hace gestiones para facilitar las decisiones que deben alcanzar los gobiernos. Está compuesta por personal técnico y administrativo y es dirigida por un secretario general, quien cuenta con el apoyo de dos secretarios generales adjuntos. En la figura 4 se muestra el organigrama de la Secretaría General.

Figura 4
Organigrama de la Secretaría General de la ALADI



Fuente: elaboración propia.

Análisis de la dimensión político-institucional

En un sistema de integración regional o subregional la dimensión política está constituyéndose a partir de la relación de instituciones públicas e instituciones civiles, esto es, la interrelación entre un esquema institucional básico y una sociedad civil naciente y, por lo tanto, entre actores, políticos y administrativos oficiales y actores sociales. Esta dimensión tiene su propia dinámica política, que es la resultante del funcionamiento de las instituciones y la acción de los actores políticos y sociales. Las instituciones políticas y administrativas aseguran la dirección política y la gestión pública del respectivo proceso de integración, esto es, el gobierno regional o subregional. Las instituciones sociales aseguran la participación de los actores sociales en el proceso de integración. La dimensión política realizará una gobernabilidad democrática si se cumplen los requisitos de legalidad y de legitimidad (Rocha, 2002).

El Grupo de Río, el Parlatino, el SELA y la ALADI cumplen funciones diversas, por lo que la dimensión política es potencial y la dinámica política virtual, ya que los órganos institucionales disponen de su respectiva legalidad, mas no así de una legitimidad. Aquí no se encuentra constituido todavía un sistema de integración, lo que hay es

una posibilidad. Este posible sistema de integración se presentaría en términos multidimensionales y con un enfoque de desarrollo “desde dentro”, pues tiene como objetivo alcanzar un mercado común, sus orígenes se encuentran en las experiencias de integración de la primera generación y su referente ha sido y es la Unión Europea (Rocha Valencia, 2002).

Los organismos de la ALADI, Parlatino y SELA no están todavía formalmente relacionados dentro de un solo marco institucional. Sin embargo, la CELAC es el proceso de integración que a largo plazo pudiera juntar dichos órganos para eliminar la dispersión entre los mismos y sus respectivas actividades, con el fin de lograr una estructura abarcadora y convergente de cada uno de los esquemas institucionales que proporcionan estos órganos.

La CELAC llega a América Latina y el Caribe ante la falta de una instancia donde se dialogue, concierte y consensúe sobre las orientaciones y dinámicas fundamentales de la región. Es el logro político-regional más relevante que se ha logrado concretar en ALyC, pues se ha dotado de una cabeza político-diplomática y/o de una instancia de dirección de la región, en un contexto de respeto de la diversidad ideológica y política de los gobiernos de cada uno de los países (Rocha, 2014).

El 23 de febrero de 2012 los líderes latinoamericanos en la 23^o Cumbre del Grupo de Río en Playa del Carmen, Quintana Roo, México, decidieron que formarán una Organización de los Estados de América Latina y el Caribe (EFE, 2010). Una vez que se desarrolló su carta orgánica, el grupo se estableció formalmente en diciembre de 2011 durante la Cumbre Inaugural en Caracas, Venezuela (Embajada de Venezuela en Ecuador, 2011). La CELAC es el foro principal para el diálogo político para el área sin Estados Unidos o Canadá.

Varios líderes izquierdistas de los Estados miembros de la CELAC elogiaron la fundación de la organización como un paso hacia la separación de América Latina y el Caribe de Estados Unidos. Evo Morales, el presidente de Bolivia, dijo:

Una unión de países latinoamericanos es el arma contra el imperialismo. Es necesario crear un organismo regional que excluya a Estados Unidos y Canadá. Es el mejor momento para que los primeros ministros de América Latina y el Caribe gesten esta gran organización nueva sin Estados Unidos para liberar a nuestros pueblos en América Latina y el Caribe (TeleSur, 2010).

Hugo Chávez, Luiz Inácio Lula da Silva y Rafael Correa fueron otros destacados líderes de izquierda que elogiaron la organización (Miller, 2010).

Sin embargo, debido a que la CELAC se encuentra en un periodo de fortalecimiento institucional y de formulación estratégica, que tiene como objetivo lograr resultados tangibles y afrontar con eficacia los retos y fenómenos comunes a la región, como complemento en la labor, la ALADI proporcionaría los mecanismos y estructura jurídica necesaria para lograr la integración económica de toda la región latinoamericana, teniendo como objetivo final la creación de un mercado común que contemple a los 33 países de la región y sea realmente latinoamericano. Por eso consideramos estos dos organismos como los más importantes para realizar el análisis político institucional.

La CELAC no cuenta aún con mecanismos de participación políticos y sociales pese a estar expresamente definida su existencia en el marco de las funciones de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Por el momento, se trata de un proceso de carácter intergubernamental basado en la coordinación de los poderes ejecutivos de los países miembros (Gil y Paikin, 2013).

En la gráfica 1 se ve un conjunto de acuerdos relacionados entre sí, en donde el gran aporte de la CELAC es que ahora todos podrían incurrir en un mismo foro. Teniendo como una de sus premisas constitutivas y fundamentales la integración única y exclusivamente de los países latinoamericanos que poseen algún rasgo común identitario y cultural, la cual llevó indiscutiblemente a la exclusión deliberada de América del Norte como miembros del organismo.



Fuente: elaboración propia.

En el ámbito regional la ALADI, el Parlatino, el SELA y el Grupo de Río son instituciones autónomas, no forman un organismo institucional, aunque han logrado establecer correspondencias mínimas y sus funciones bien definidas: la ALADI es económico comercial, el Parlatino es político legislativo, el SELA es de apoyo técnico y el Grupo de Río es política directiva.

El Parlatino es un órgano legislativo regional en formación, está dotado de un esquema institucional adecuado, pero realmente no cuenta con capacidad legislativa, sino que hace las propuestas para que los Parlamentos de cada país decidan dentro de sus dominios, lo cual hace que el Parlatino sea un buen promotor del proceso de integración regional.

La ALADI es un órgano económico regional, animado por un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y una Conferencia de Evaluación y Convergencia. La ALADI impulsa un proceso de integración económica que solamente ha logrado consolidar un Área de Preferencias Económicas entre 11 países de la región, a los cuales se les ha

sumado Cuba en 1998. Mientras que el SELA es un órgano técnico de promoción y apoyo de la integración regional. En su esquema institucional resaltan los roles del Consejo Latinoamericano y los Comités de Acción (Rocha, 2002).

Respecto a estos cuatro órganos regionales, Rocha Valencia (2002) describe que todavía no están formalmente relacionados, sino que existe una dispersión entre ellos que trata de ser superada estableciendo coordinaciones; no se logran constituir en un órgano institucional regional, ya que cada uno son de carácter intergubernamental formal, es decir, los cuatro órganos reposan totalmente sobre los Estados nacionales, sus respectivos gobiernos y élites políticas nacionales.

Cuadro 4
Las Cumbres de la CELAC

Año	Cumbre	Temas
2010	CALC y Grupo de Río Cancún, México	II Cumbre de la CALC (Cumbre de la Unidad) y XXI Cumbre del Grupo de Río à Declaración de Cancún à Creación de la CELAC
2011	Cumbre Fundacional Caracas, Venezuela	Fundación de la CELAC
2013	I Cumbre Santiago de Chile, Chile	Plan de Acción de la CELAC: asistencia humanitaria, emergencias complejas, cultura, desarrollo productivo e industrial, desarrollo social, educación, energía
2014	II Cumbre La Habana, Cuba	Declaración II: se reafirma el acervo histórico de la Comunidad destacando que a dos años de la puesta en funcionamiento se ha logrado construir un espacio de diálogo y concertación política / Proclama de América Latina y el Caribe como una Zona de Paz
2015	III Cumbre Costa Rica	Declaración Política de Belén: desarrollo sostenible con equidad, cambio climático / Plan de Acción: erradicación del hambre y pobreza, agricultura familiar, educación, trabajo, migraciones
2016	IV Cumbre Quito, Ecuador	Declaración política de Quito: derechos humanos, democracia, paz y seguridad, medidas coercitivas / Plan de Acción: seguridad alimentaria, prevención y lucha contra la corrupción, empoderamiento de la mujer

Año	Cumbre	Temas
2017	V Cumbre Punta Cana, Rep. Dominicana	Plan de Acción 2017: seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre y de la pobreza, agricultura familiar, empoderamiento de la mujer y equidad de género, población y desarrollo, prevención y lucha contra la corrupción, migraciones, trabajo, desarrollo sostenible, problema mundial de drogas, cooperación, gestión de riesgos de desastres

La creación de la CELAC fue acordada en la Cumbre de la Unidad, la cual fue convocada por el Grupo de Río y la Conferencia de América Latina y Caribe (CALC) como un espacio de concertación regional. Dicha Cumbre se llevó a cabo en la ciudad de Cancún, México, en febrero de 2010, con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de América Latina y del Caribe y con dos imperativos fundamentales: el de la democracia y el del desarrollo (CELAC, 2019a).

Desde la Cumbre Fundacional (Caracas, 2 y 3 de diciembre de 2011), cada año las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se reúnen en el país que ostenta la Presidencia *pro tempore* para discutir la agenda gestionada durante las reuniones de los coordinadores nacionales efectuadas durante ese año y renovar la Presidencia *pro tempore* del organismo para el año siguiente (CELAC, 2011).

La I Cumbre de la CELAC culminó con la aprobación de la *Declaración de Santiago*. Se adoptó el Plan de Acción 2013 en temas tales como: asistencia humanitaria, cultura, desarrollo productivo e industrial, desarrollo social, educación, energía, finanzas, cooperación, preferencia arancelaria latinoamericana y del Caribe, infraestructura, medio ambiente, migraciones, problema mundial de las drogas, ciencia y tecnología, integración y la política internacional.

Durante la II Cumbre de la CELAC se produjo la *Declaración de América Latina y el Caribe como "Zona de Paz"* (Granma, 2014) mediante un comunicado suscrito por todas las delegaciones participantes. Se publicó también la *Declaración de La Habana* (CELAC, 2014) y se adoptó el Plan de Acción 2014 (CELAC, 2014a) que incluía temas tales como: seguridad alimentaria y nutrición, erradicación del hambre y la pobreza, agricultura familiar, educación, cultura y diálogo entre culturas, ciencia y tecnología e innovación, desarrollo productivo e industrial,

infraestructura, finanzas, preferencia arancelaria latinoamericana y del Caribe, energía, medio ambiente, agenda de desarrollo post-2015, asistencia humanitaria internacional ante situaciones de desastres, migraciones, problema mundial de las drogas ilícitas y las adicciones, prevención y lucha contra la corrupción, participación y seguridad ciudadana, cooperación, mecanismos regionales y subregionales de integración, política internacional y el relacionamiento con socios extrarregionales.

La III Cumbre de la CELAC culminó con la aprobación de la *Declaración política de Belén* (CELAC, 2015) y el Plan de Acción 2015 (CELAC, 2015a) que contemplaba temas tales como: seguridad alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza, agricultura familiar, drogas, cultura y diálogo entre culturas, trabajo, migraciones, problema mundial de drogas, seguridad ciudadana, promoción de equidad, igualdad y el empoderamiento de la mujer, combate al tráfico de armas pequeñas y ligeras, afrodescendientes, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo productivo e industrial, preferencia arancelaria latinoamericana y caribeña, infraestructura, finanzas, medio ambiente, energía, asistencia humanitaria internacional en casos de desastre, planificación, cooperación, mecanismos y organismos regionales y subregionales de integración, agenda post-2015, política internacional y el relacionamiento con socios extrarregionales.

Durante la IV Cumbre de la CELAC se produjo, entre otros, la *Declaración política de Quito "Mitad del Mundo"* (CELAC, 2016) y el Plan de Acción 2016 (CELAC, 2016a) con temas tales como: seguridad alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza, agricultura familiar, prevención y lucha contra la corrupción, promoción de equidad, igualdad y el empoderamiento de la mujer, afrodescendientes, migraciones, problema mundial de drogas, trabajo, educación, ciencia, tecnología e innovación, cultura y diálogo entre culturas, desarrollo sostenible, medio ambiente, cambio climático, asistencia humanitaria internacional en casos de desastre, infraestructura, energía, desarrollo productivo e industrial, cooperación, mecanismos y organismos regionales y subregionales de integración, política internacional y el relacionamiento con socios extrarregionales.

La V Cumbre de la CELAC concluyó con la firma de la *Declaración política de Punta Cana* (CELAC, 2017). Se adoptó también el Plan de Acción 2017 (CELAC, 2017a) en cuestiones tales como: seguridad

alimentaria, nutrición y erradicación del hambre y la pobreza, agricultura familiar, empoderamiento de la mujer, equidad e igualdad de género, población afrodescendiente, desarrollo, prevención y lucha contra la corrupción, migraciones, trabajo, problema mundial de drogas, educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo sostenible, medio ambiente y cambio climático, gestión de riesgos de desastres, infraestructura, energía, desarrollo productivo industrial, cooperación, mecanismos y organismos regionales y subregionales de integración, participación en foros internacionales, relacionamientos extrarregionales.

Como se ha mostrado anteriormente, desde hace dos años la CELAC y los PIR relacionados se encuentran en una etapa de incertidumbre. No es sorprendente que la última Cumbre de la CELAC se celebró en 2017. La CELAC enfrenta una parálisis en sus trabajos debido especialmente a las diferencias ideológicas existentes en la región. Las crisis en Venezuela y también en Nicaragua forman gran parte del fruto de esa problemática, así que prácticamente los miembros de la CELAC se reparten en dos facciones. Por un lado, se encuentran los integrantes del Grupo de Lima, que bloquean a Venezuela y no reconocen al régimen de Nicolás Maduro. Por otro, están los miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), que apoyan al gobierno de Venezuela y al de Daniel Ortega en Nicaragua frente a las críticas y sanciones de la comunidad internacional. Consecuentemente, se han cancelado varias reuniones sectoriales y ministeriales y, además, no se llevó a cabo la VI Cumbre de la CELAC. Fue la primera vez después de cinco años que ha pasado y eso refleja la problemática actual en la integración regional en América Latina (Duarte Gamboa, 2019).

Análisis de la dimensión económica

El hecho de permitir a economías más pequeñas alcanzar una integración regional fortalece a las más grandes y provoca un fortalecimiento de todas las economías a través de los mecanismos de integración.

Desde el ALCA se ha enfatizado la acción importante de alcanzar negociaciones y desarrollar esquemas de integración regional de las economías latinoamericanas y caribeñas; sin embargo, se ha notado

un bajo nivel en la ALADI en cuanto a integración económica, ya que no logra converger en los diferentes esquemas de integración para América Latina, a pesar de su perspectiva inicial por llegar a un crecimiento económico equitativo y fortalecido por la capacidad negociadora en las relaciones externas. Así que el SELA como coordinador promueve la institucionalidad para un proyecto serio de integración, así que crea el “Grupo de Reflexión sobre el Papel del SELA en el Futuro de la Región” en la XXVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Rocha Valencia, 2003).

La CELAC ha comenzado el proceso regional organizado en los nueve ejes de acción basados en cuatro áreas: económico-comercial, productiva, social, cultural y energética. La primera área mencionada refiere principalmente a la necesidad de terminar con el bloqueo económico en cuanto al comercio y las finanzas, sobre todo aquéllas de Estados Unidos contra Cuba (Rocha Valencia, 2014).

América Latina y el Caribe manifestaban esa autonomía, además, con el distanciamiento de los que los habían subordinado por tanto tiempo, buscando replantear las relaciones con ellos y con la Unión Europea también. Así que se iniciaron relaciones e intercambios con China bajo el contexto internacional de crisis y cambios (Rocha Valencia, 2014).

En una economía globalizada, la participación de América Latina y el Caribe podría ser más beneficiosa pues se regirían bajo las normas que rigen a las relaciones económicas internacionales. De hecho, una de las propuestas primordiales de una de las declaraciones del Consejo Latinoamericano del SELA (la de su aniversario, para ser exactos) que para impulsar el desarrollo económico hay dos condiciones esenciales, la paz y la democracia en América Latina y el Caribe, aunado a la lucha contra la pobreza, la mejora de la distribución del ingreso, así como el alcance de un bienestar de los pueblos (Rocha Valencia, 2003).

Las políticas económicas son de gran importancia para la integración, así como para el uso eficiente de los recursos para financiar programas sociales. El SELA se ha encargado de definir áreas de concentración; por ejemplo, la de políticas integradas y desarrollo social, donde se atiende a cuestiones de empleo, nivel de remuneraciones, industrialización, tecnología para elevar la competitividad internacional de la economía y el acceso a los mercados mundiales. La primacía de las políticas económicas es, además, por la estrecha relación con

las políticas sociales ya que el costo social implica ajustes económicos para impulsar el desarrollo integrador. De la misma manera sucede con los efectos sociales de las políticas económicas, el detrimento del sistema educativo, los procesos productivos en crisis, o la debilidad institucional. Así que el SELA desde 1994 pone a disposición el proyecto para articulación de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe, animando al mercado laboral con políticas de generación de empleo productivo, que redundan en los temas de pobreza (Arriola, 1995).

Los gobiernos de los países latinoamericanos y del Caribe han planteado elementos comunes para su política internacional, y éstos redundan en el desarrollo económico sostenible, ya que mejora las condiciones de vida de la población en su conjunto, además que superan la dependencia con otras potencias, además del reconocimiento en los espacios regionales internacionales (Rojas, 2014).

La polarización económica es un aspecto que puede verse redundante ya que América Latina y el Caribe han pasado por retos no mediados por políticas claras, sino que el atraso de la región es prácticamente por el lento proceso de estabilización macroeconómica. Parece que el mercado podría ser reconocido como la institución adecuada que atiende los recursos productivos escasos de la sociedad y que olvida las fallas de intervención del poder público, pero el mercado no es el encargado del resto, ya que la sociedad en la que se encuentra requiere primero de ver por sus tasas de ahorro y de inversión antes que prepararse a nivel internacional. No obstante, es cierto que de las prioridades de la comunidad internacional en el presente siglo, es el desarrollo humano y que América Latina y el Caribe requieren de alcanzar un crecimiento económico que les permita lograr, a continuación, ese desarrollo, asimismo mitigar y erradicar los efectos de la pobreza, el desempleo y la exclusión social (Arriola, 1995).

América Latina y el Caribe son fuente pura de los recursos naturales, éstos deben ser explorados y aprovechados por los propios países para conformarlos como de la comunidad regional. Detener la larga historia de explotación de las empresas extranjeras, retener las ganancias para la región, a la vez que se garantiza la participación en asuntos de política interna para lograr una política exterior que permita aprovechar las riquezas y competir a nivel internacional (Rojas, 2014).

La integración económica que ALADI y el SELA promueven, tiene países con grandes fortalezas, como Brasil, Argentina y México, países del Grupo de los 20, o Perú, Chile y México que coinciden en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. A continuación se muestra el indicador PIB para cada uno de los países de la CELAC para observar de mejor manera las diferencias entre renta y producción nacionales, lo que da lugar a las deficiencias económicas para alcanzar el nivel de integración económica.

Cuadro 5

Países miembros de la CELAC: PIB US\$ a precios actuales (2017)

País	PIB	País	PIB	País	PIB
Antigua y Barbuda	1,510.08	Dominica	496.73	Panamá	62,283.76
Argentina	637,430.33	Ecuador	104,295.86	Paraguay	39,667.40
Aruba	2,700.56	El Salvador	24,805.44	Perú	211,389.27
Bahamas	12,162.10	Granada	1,126.88	República Dominicana	75,931.66
Belize	1,862.61	Guatemala	75,620.10	Santa Lucía	1,737.50
Bolivia	37,508.64	Guyana	3,621.05	San Cristóbal y Nieves	992.01
Brasil	2'053,594.88	Haití	8,408.15	San Vicente y las Granadinas	785.22
Chile	277,075.94	Honduras	22,978.53	Surinam	2,995.83
Colombia	314,457.60	Jamaica	14,781.11	Trinidad y Tobago	22,079.02
Costa Rica	57,285.98	México	1'150,887.82	Uruguay	56,156.97
Cuba	96,851.00	Nicaragua	13,814.26	Venezuela *2014	482,359.32

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Al hablar de un proceso de integración regional, los niveles de PIB son notablemente desequilibrados. Brasil, como potencia regional, sobrepasa el PIB de México, segundo en orden jerárquico, por más del 50%. Incluso hay países que no alcanzan ni los 500 millones de dólares en su renta nacional, o Venezuela que ni siquiera tiene registro de su PIB después de 2014.

El poder de compra comparte esas diferencias mencionadas que no han reflejado el proceso de integración, ya que las cifras del PIB continúan bajas, por lo que el consumo de igual manera.

Cuadro 6

Países miembros de la CELAC: PIB a valores de paridad de poder adquisitivo 2017, precios internacionales actuales

País	PIB ppa	País	PIB ppa	País	PIB ppa
Antigua y Barbuda	2,399.54	Dominica	742.02	Panamá	100,500.91
Argentina	922,116.04	Ecuador	193,048.60	Paraguay	89,291.63
Aruba	4,157.18	El Salvador	51,169.83	Perú	433,035.54
Bahamas	12,056.43	Granada	1,634.18	República Dominicana	172,957.19
Belice	3,194.20	Guatemala	138,141.87	Santa Lucía	2,501.30
Bolivia	83,723.41	Guyana	6,362.83	San Cristóbal y Nieves	1,584.88
Brasil	3'255,144.64	Haití	19,972.60	San Vicente y las Granadinas	1,293.40
Chile	446,805.85	Honduras	46,295.81	Surinam	8,558.75
Colombia	711,614.62	Jamaica	26,202.33	Trinidad y Tobago	43,325.53
Costa Rica	83,936.49	México	2'409,659.97	Uruguay	78,158.30
Cuba	-	Nicaragua	36,401.26	Venezuela*2014	543,891.07

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial.

Países como Dominica o Granada tienen niveles muy bajos de paridad de compra en cuanto a la respectiva renta nacional. Requieren de ser impulsados para alcanzar el nivel óptimo para la participación activa en el proceso de integración regional. Venezuela, como ya se mencionó, no cuenta con cifras actualizadas para 2017; sin embargo, la situación en la que se encuentra podría suponer que continúa con un indicador de bajo nivel. A pesar de que el registro del PIB de Cuba para 2017 fue obtenido, el indicador de paridad de poder adquisitivo no es publicado. Referente a la producción nacional, se encuentra a la mayoría de los países miembros de la CELAC con déficits comerciales, y es Venezuela el que posee el déficit más alto.

Cuadro 7
Países miembros de la CELAC: balanza comercial
de bienes y servicios (% del PIB), 2017

País	% PIB	País	% PIB	País	% PIB
Antigua y Barbuda* 2016	-5.3	Dominica	-13.6	Panamá	-3.0
Argentina	-2.7	Ecuador	-0.8	Paraguay	4.9
Aruba	-4.4	El Salvador	-17.3	Perú	1.7
Bahamas	-8.2	Granada*2016	3.7	República Dominicana	-3.3
Belice	-3.4	Guatemala	-8.1	Santa Lucía	-7.7
Bolivia	-6.9	Guyana	-15.4	San Cristóbal y Nieves*2016	0.4
Brasil	1.0	Haití	-37.7	San Vicente y las Granadinas	-20.0
Chile	1.7	Honduras	-15.3	Surinam	14.1
Colombia	-5.2	Jamaica	-14.4	Trinidad y Tobago	-
Costa Rica	0.4	México	-1.8	Uruguay	3.1
Cuba	2.9	Nicaragua	-14.2	Venezuela* 2014	-14.7

Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial.

En cuanto a los datos de la balanza comercial, se pueden apreciar algunas excepciones más: la de Antigua y Barbuda, Granada, San Cristóbal y Nieves con datos de 2016, y Venezuela que tiene registros macroeconómicos hasta 2014, aunado a Trinidad y Tobago que no tiene registro de su balanza comercial para 2017. ¿Cómo alcanzar, por ende, una integración regional, si a nivel nacional se padece de altos déficits comerciales? Es penoso que ni la mitad del total de los países miembros de la CELAC tengan déficits por encima del 0.1%.

A pesar de que es un proceso de integración regional cuantioso por el número de países miembros, puede ejemplificarse con el caso del segundo líder comercial, que es México. A continuación se muestra el comercio de México con ALADI y Centroamérica.

Cuadro 8
Comercio de México con ALADI y Centroamérica 2017
(Valor en millones de dólares)

Región / Comercio	Exportaciones	Importaciones
Total	409,401.1	420,369.1
ALADI	14,254.6	10,728.6
Centroamérica	5,093.3	1,820.3

Fuente: elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía de México.

Téngase en cuenta que los países que integran la ALADI son 13, mientras que en Centroamérica son siete. Es decir, a pesar de que Centroamérica tenga una “desventaja” de seis países contra la ALADI, sus niveles de comercio son menores de la mitad al compararlos con el comercio que alcanza la ALADI. Ambas regiones tienen países débiles en este aspecto, como lo es Venezuela en la ALADI y El Salvador en Centroamérica. Se observa que las exportaciones superan a las importaciones, lo que refleja dos posibles perspectivas: la de importar con otros países de la CELAC, que parece menos probable, o la de atender comercio con China, la UE, u otros líderes comerciales a nivel global.

Gráfica 2
ALADI: exportaciones e importaciones globales (En millones de dólares)

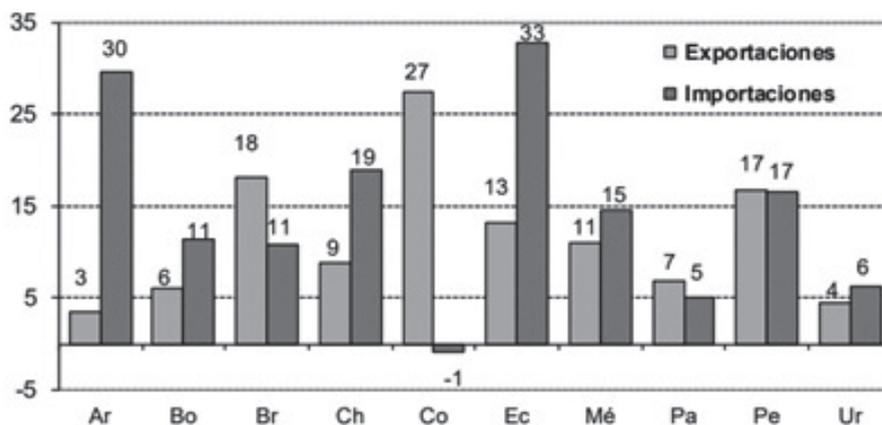


Fuente: ALADI (2018).

La evolución que sigue la gráfica es de 10 años, reflejando en los primeros tres, de 2007 a 2009 grandes compras y ventas hasta verse una caída explicada por la crisis en ese último año. A partir de 2010 la balanza comercial parece haber tomado mayores niveles, reflejando un aumento considerable tanto de exportaciones como de importaciones, descendiendo para 2016, y teniendo constante el incremento de las importaciones sobre las exportaciones, rasgo característico de ALADI.

Gráfica 3

Comercio intrarregional, enero-diciembre de 2017
(Variación porcentual respecto a igual periodo del año anterior)

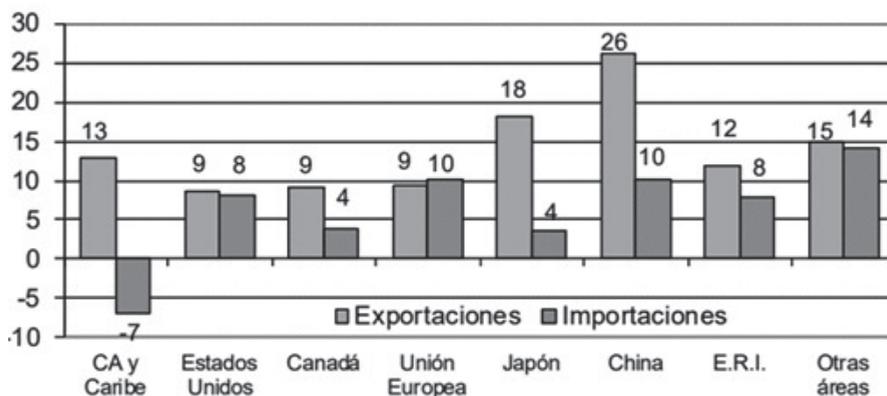


Fuente: ALADI (2018).

En cuanto al comercio entre los países de la ALADI, dada la gran variación porcentual entre exportaciones e importaciones, el hecho de que las importaciones sobresalgan, sobre todo las de Ecuador, cuestiona la cifra negativa por parte de Colombia, que parece depender de productos y servicios de áreas fuera de la ALADI; no obstante, es un gran vendedor para los países que conforman a esta región. El caso de Argentina sería la contraparte del caso mencionado, ya que para 2017 importó alrededor del 30%, similar a Ecuador; sin embargo, tuvo mínimos niveles de exportaciones a la región. A Uruguay, por su parte, parece no importarle mucho el comercio intrarregional.

Gráfica 4

Comercio extrazona por área, enero-diciembre de 2017
(Variación porcentual respecto a igual periodo del año anterior)



Fuente: ALADI (2018).

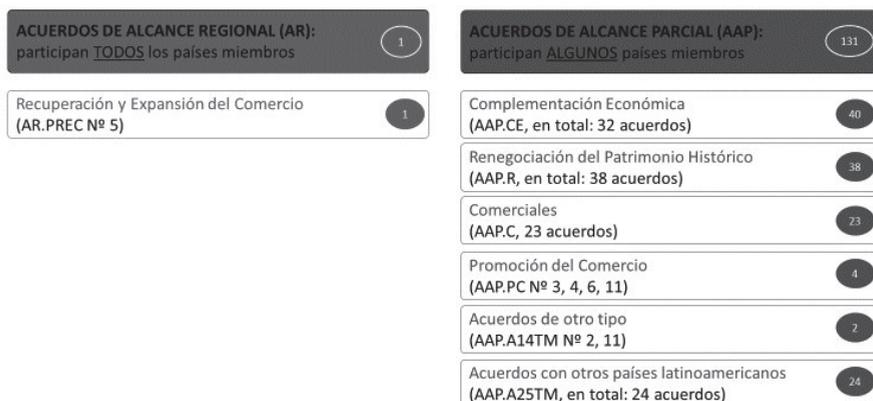
Es bastante llamativo que Centroamérica y el Caribe tengan niveles negativos, por debajo del -5%, pues se trata de una zona de países miembros de ALADI y que no refleja buenas señales para el comercio que se necesita para la integración regional eficiente. La variación porcentual entre las importaciones con la UE y del resto de áreas es mínima, lo que quiere decir que prefiere adquirir productos fuera de la región.

El mundo en sí está encaminado a una economía globalizada y con ello, a la desaparición de economías nacionales. El plano internacional determina la competitividad de las actividades productivas, de la fuerza de trabajo, de los recursos naturales, lo que determinaba las ventajas en el comercio internacional. Así que ahora se potencia la creatividad individual, pero para beneficio colectivo, funcionamiento solidario y eficiente que mejore las economías de la región (Arriola, 1995).

La integración económica en la CELAC depende tanto del nivel de avance como del acercamiento e identificación de intereses, ya que la diversidad y riqueza de la región da lugar a un sinnúmero de oportunidades en el sector primario hasta los sectores cuaternarios y los secundarios y terciarios. Para alcanzar el reto, es necesario atender asuntos

como la seguridad y la justicia, corrupción, violencia delictiva y narcotráfico (Pita Simón y Madrigal Álvarez, 2014).

Gráfica 5
ALADI: Acuerdos históricos

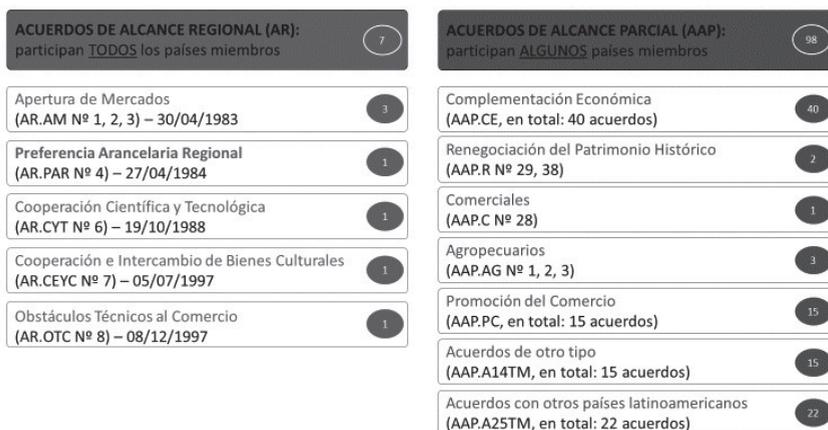


Fuente: elaboración propia.

Ante los acuerdos históricos de ALADI (gráfica 5), puede notarse cómo rebasaron los 100 acuerdos en cuanto al “alcance parcial”, mientras que el alcance total sólo logró uno. Para los acuerdos actuales (gráfica 6), continúa la obvia diferencia entre los acuerdos que se realizan entre unos cuantos países y los pocos que se alcanzan para atender a todos los países. No obstante, anteriormente los acuerdos que incluían a todos los países mínimamente consideraban una recuperación del comercio y quizá su expansión, pero ahora se habla de la apertura de mercados, su cooperación científica y tecnológica, así como la inclusión de bienes y servicios culturales, o la debida atención a los obstáculos técnicos al comercio (OTC) de la OMC. Es muy visible el cambio realizado en los acuerdos de alcance parcial que corresponden a temas comerciales, que vienen a ser: comercio, promoción del comercio, además del aumento de acuerdos “de otro tipo” y con otros países latinoamericanos. Por lo que el mayor avance alcanzado fue el de la preferencia arancelaria con los países de la región.

Gráfica 6

ALADI: acuerdos actuales



Fuente: elaboración propia.

La ALADI queda entonces como un sistema de integración con preferencia arancelaria regional, “mecanismo por el cual los países miembros otorgan una reducción arancelaria a los productos originarios de los países miembros” (Aduana Nacional de Bolivia, 2012) La preferencia es especialmente para los países integrantes de la ALADI, por lo que se espera que con la CELAC pueda funcionar de la misma manera, pero incluyendo a un mayor número de países latinoamericanos, que permita aumentar el comercio intrarregional, disminuyendo los niveles de consumo dependiente de países de otros continentes.

Análisis de la dimensión social y cultural

Bajo la *Declaración política* del año 2017 se especifican las áreas de enfoque para la CELAC en materia social y cultural como: el desarrollo social, los derechos de las mujeres, la seguridad alimentaria, nutrición, erradicación del hambre y la pobreza, cooperación en materia social, los afrodescendientes, el talento humano, la gestión del conocimiento, ciencia y tecnología, migraciones, problemas de las drogas, educación y cultura. Los actores específicos de la dimensión social y cultural de-

signados en el más reciente Plan de Acción, 2017, han de trabajar juntos a través de los siguientes mecanismos:

- Reunión de Ministros de Desarrollo Social.
- Reunión del Grupo de Trabajo para el Adelanto de las Mujeres.
- Reunión del Grupo de Trabajo para avanzar en la implementación del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025.
- Reunión de Ministros y Ministras sobre la Agenda Estratégica de Cooperación Regional en Materia Social.
- Reunión de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Desarrollo Social para la Erradicación del Hambre y la Pobreza.
- Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Afrodescendientes.
- Reunión del Grupo de Trabajo sobre Talento Humano.
- Reunión de Alto Nivel sobre Migraciones.
- Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas.
- Reunión de Ministras y Ministros de Educación.
- Reunión de Ministros de Cultura.

Además, en los últimos años ya se han llevado a cabo varias reuniones en el ámbito social y cultural, como se puede ver en el cuadro 9.

Cuadro 9
Reuniones en el ámbito social y cultural

Áreas y sectores de actividad	Nombre	Reuniones realizadas
Social		
Trabajo	Reunión Ministerial sobre Trabajo	I Reunión 2014
Seguridad alimentaria y erradicación del hambre y la pobreza	Reunión de Ministros de Desarrollo Social y Erradicación del Hambre y la Pobreza	I Reunión 2013 II Reunión 2015
Promoción de la equidad, igualdad y empoderamiento de la mujer	Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Adelanto de la Mujer	I Reunión 2014 II Reunión 2015
Afrodescendientes	Reunión del Grupo de Trabajo sobre Afrodescendientes	I Reunión 2014 II Reunión 2015
Migraciones	Reunión de Migraciones	I Reunión 2012 IV Reunión 2015

Áreas y sectores de actividad	Nombre	Reuniones realizadas
Cultural		
Educación	Reunión de Ministros de Educación	I Reunión 2013
Cultura y diálogo entre culturas	Reunión de Ministros de la Cultura	I Reunión 2013 II Reunión 2015

Fuente: elaboración propia con base en Rocha Valencia (2018).

Rol de cada uno de los Estados

Los procesos de integración regional en América Latina y el Caribe se resaltan por las actividades conjuntas de los países, claro que se destacan intervenciones de algunos países, pero siempre con el fin de reafirmar un proyecto de integración regional a través de la coordinación en los eventos regionales y globales.

Desde el foro político regional del Grupo de Río en 1986, se acordó la ampliación de los miembros incorporando a países de Centroamérica y a República Dominicana, alcanzando los 19 miembros, acordando además la “estrategia conjunta regional” “con una sola voz” (Rocha Valencia, 2003).

Más tarde, lo que pasa a ser la CELAC (que agrupa los 33 países de América Latina y el Caribe) se ha preocupado por la dispersión y la voz de cada país, grupo subregional e institución regional; los intereses nacionales de los países se han impuesto ante los procesos de cooperación e integración. No obstante, parece que ahora se estaría hablando del principio del interés regional que supone primar los intereses de la comunidad regional. Ahora bien, la participación de los gobiernos no se impone, sino que es voluntaria para implementar las iniciativas de la región, lo que puede demostrarse como debilidad de la integración (Rocha Valencia, 2014).

Una de las posturas políticas de integración fue impulsada por países como Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia y Ecuador, en la que se requería una organización interestatal internacional que sustituyera a la OEA, sin Estados Unidos y Canadá, ya que dicha organización era más bien vista como instrumento de dominación que de conformación regional. No obstante, la postura se fue moderando y

los mandatarios de esos países se dispusieron al diálogo constructivo (Rocha Valencia, 2016).

La postura que asume la CELAC como foro internacional, la diferencia de organizaciones como la OEA en los mecanismos de diálogo y concertación como lo hizo Grupo de Río; esto puede verse en los impulsos de los mandatarios de países como México, Panamá, Chile, Colombia y Costa Rica para la nueva dinámica e imagen de América Latina y el Caribe (Rocha Valencia, 2014), pues las actividades para lograr integración regional requieren de disposición y acuerdos conjuntos. Así se menciona en las propuestas de la *Declaración del Consejo Latinoamericano* en su aniversario: “La integración de América Latina y el Caribe es un objetivo compartido por los países de la región” (citado en Rocha Valencia, 2003: 132); esto se promociona, ya que en otro caso promovería la participación individual de algunos países, ya sea en eventos o negociaciones, dando lugar a la dispersión y desunión (Rocha Valencia, 2003).

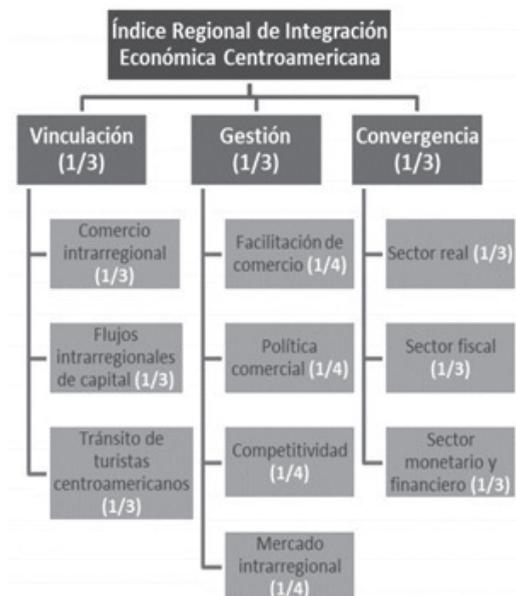
América Latina se vuelve emergente como unidad y autonomía tras los movimientos iniciados como la dinamización de las sociedades civiles, comienzo de gobiernos de izquierda moderada (que fue en Venezuela en 1998, en Suramérica, Centroamérica y el Caribe, hasta Ollanta Humala en 2011), Brasil como la potencia regional-global y su alianza estratégica con la Unión Europea, la ratificación de los acuerdos de largo alcance entre la Unión Europea y Colombia y Perú, la modernización del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Chile, la actualización del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México (Rocha Valencia, 2016).

Sin embargo, países como Bolivia, Guyana, Surinam y Venezuela no tienen negociaciones en proceso, lo que en todo caso permitiera profundizar relaciones políticas, técnicas, de cooperación y comerciales de nivel regional al panel internacional. Mientras que los países centroamericanos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá poseen el Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea que enfatiza la cooperación y el relacionamiento político (SELA, 2017).

La Secretaría de Integración Económica de Centroamérica creó el “índice regional de integración económica centroamericana” que permite darse cuenta del nivel de integración con el que cuenta dicha

zona. Se divide en tres áreas: vinculación, gestión y convergencia. Se muestran los resultados a fecha de 2015 en la gráfica 7.

Gráfica 7
Índice regional de integración económica Centroamericana



Fuente: Secretaría de Integración Económica de Centroamérica.

El índice nos aproxima a comprender el grado de integración que se tiene en una zona importante de la región de América Latina; engloba la dinámica entre las economías, el enfoque de las políticas económicas y las de carácter sectorial; asimismo la disminución de brechas en fenómenos macroeconómicos, a la vez que mide la capacidad de los países de evolucionar hacia el comportamiento regional. El indicador, por tanto, refleja la intensidad de la integración, facilitando el análisis comparativo que sirve como herramienta de apoyo en la toma de decisiones de los gobiernos, identificando además áreas con necesidades de cooperación (Recinos Salazar y Espinoza Valverde, 2016).

La escala presentada ubicada entre el 0 y el 1, refiere el valor de 1 como el ideal del mejor desempeño en cuanto al área determinada, mientras que el cero mostrará el bajo desempeño. Por lo anterior, países como Costa Rica y Panamá se muestran fuertes en general pero

deficientes en “vinculación”, a diferencia de El Salvador que parece completar la mayoría de las áreas. Es notable que “gestión” lleva ventaja sobre el otro par de áreas estimadas.

Cuadro 10
IRIEC y sus dimensiones, 2015
Puntajes (0-1 máx)

	IRIEC	Vinculación	Gestión	Convergencia
Costa Rica	0.52	0.24	0.74	0.57
El Salvador	0.60	0.71	0.71	0.36
Guatemala	0.48	0.38	0.69	0.37
Honduras	0.46	0.77	0.36	0.25
Nicaragua	0.42	0.82	0.36	0.07
Panamá	0.50	0.15	0.46	0.90
Centroamérica	0.50	0.51	0.56	0.42

Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE)

Los países andinos, por ejemplo, dependen de la explotación de los recursos naturales, los cuales son estratégicos para comerciarlos en los mercados mundiales. Éstos referidos a los recursos energéticos y minerales. Las exportaciones de petróleo de Venezuela y sus derivados representan el 93.6% del total de exportación realizada por dicho país, así que las ventajas de los países integrantes de América Latina y el Caribe podrían ser utilizadas como ventajas de la región (Rojas, 2014).

En los procesos de integración es claro que habrá algunos países con facilidad para adaptarse a una comunidad regional a pesar de las adversidades endógenas o nacionales; no obstante, países pequeños o con mayores riesgos a integrarse poseerán dificultades que los gobiernos tendrán que superar para alcanzar una integración latinoamericana.

Relaciones exteriores y geopolítica

Unos de los objetivos más fundamentales de la creación de la CELAC fue el deseo de “hablar con una sola voz”, por ejemplo en varios foros internacionales, y así impulsando la agenda latinoamericana y caribe-

ña en el ámbito internacional. En comparación con otros procesos de integración regional, la CELAC integra a los 33 países latinoamericanos y caribeños y no solamente a algunos países. Por eso es aún más importante analizar las relaciones exteriores de la CELAC, así como también los acercamientos entre la CELAC y otros PIR como el Mercosur y la Alianza del Pacífico. En la última Cumbre en Punta Cana en 2017 los y las jefes de Estado y de Gobierno comprometieron lo siguiente:

Participación en foros internacionales

Seguiremos fortaleciendo la consulta y la concertación entre los Estados miembros de la CELAC en las Naciones Unidas y otras sedes multilaterales con el fin de continuar pronunciándonos como región, cuando corresponda y sin detrimento de los grupos de concertación existentes, en temas de interés y relevancia para los Estados miembros de la Comunidad, así como presentar, cuando sea posible, iniciativas conjuntas y consensuadas en aquellos casos donde se requiera (CELAC, 2017).

Con esa declaración parece quedar clara la dirección de la CELAC en el ámbito internacional. Sin embargo, como se ha mencionado antes, el PIR se encuentra actualmente en una etapa de incertidumbre. No hubo cumbre desde hace más que dos años y la dirección común nunca ha parecido más perdida. Todavía hace falta una integración efectiva en la región de América Latina y el Caribe. Con base en eso es aún más cuestionable cómo se va a ubicar la CELAC y la región en general en el ámbito internacional en un futuro a corto y largo plazos. La propuesta de las relaciones entre diferentes regiones debería ser generar objetivos más ambiciosos de largo plazo, más allá del contexto internacional y que verdaderamente impacten a ambas regiones. Pero si los Estados miembros de la CELAC ni siquiera encuentran “una sola voz” internamente, ¿cómo se pueden establecer relaciones exteriores con otros organismos, instituciones y PIR? Ese aspecto es crucial y se lo debe tener en cuenta en el análisis de las diferentes relaciones exteriores.

Como se puede ver en el cuadro 11, la CELAC ha participado en varios ámbitos internacionales desde su fundación en 2011. Eso significa que la región se proyecta por primera vez en el nivel internacional y en contextos multilaterales, regionales y bilaterales. En el ámbito multilateral hubo acercamientos con las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales; por ejemplo, en la Cumbre del Grupo de los G-77 + China y en proyectos de acercamiento con el grupo de Estados

BRICS. En el ámbito regional la CELAC retomó la relación con la UE, la ASEAN, la Liga de Estados Árabes y la Unión Africana. En el contexto bilateral la CELAC empezó a establecer la relación con China, que se institucionalizó en el Foro China-CELAC. Además de China, la CELAC también está buscando relaciones con otros países como India, Rusia y Turquía (Rocha Valencia, 2018).

Cuadro 11
Relaciones exteriores de la CELAC, 2011-2018

Nombre de las reuniones
Multilateral
I Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre Desarme Nuclear, Estados Unidos, 2013
Participación en el Comité Especial de Descolonización de la ONU para revisar los casos de Puerto Rico y las Malvinas, 2014
Participación en la 20ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático (COP20), Perú, 2014
Participación en la Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de los 77 + China, Bolivia, 2014
Participación de la Presidencia pro tempore (PPT) de la CELAC en la COP21 sobre el Cambio Climático en Francia, 2015
Reuniones de Embajadores de los Estados Miembros de la CELAC ante la ONU e instituciones multilaterales (GRULAC)
Proyecto para establecimiento de diálogo entre CELAC y BRICS
Regional
I Cumbre CELAC-UE, Chile, 2013
Diálogos Ministeriales del Cuarteto de la CELAC-ASEAN, Nueva York, 2014
II Cumbre CELAC-UE, Bélgica, 2015
XVII Reunión de Alto Nivel de Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE, Uruguay, 2015
I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE, República Dominicana, 2016
II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE, Bélgica, 2018
Proyecto para establecimiento de diálogo entre CELAC y Liga de Estados Árabes
Proyecto para establecimiento de diálogo entre CELAC y UA
Bilateral
Reunión de Cancilleres de la Federación de Rusia y de la Troika de la CELAC, Rusia, 2013
I Cumbre de Presidentes de la CELAC y China, Brasil, 2014
Reunión del Cuarteto CELAC-Turquía, Estados Unidos, 2015

Bilateral

Proyecto para avanzar la negociación de la Declaración Conjunta CELAC-India, 2015

I Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, China, 2015

I Foro sobre Infraestructura CELAC-China, China, 2015

II Foro de los Políticos Juveniles Sino-Latinoamericanos, China, 2015

I Foro de Cooperación Sino-Latinoamericano y Emprendedores Juveniles, China, 2015

I Reunión del Foro de Partidos Políticos CELAC-China, China, 2015

II Foro de Agricultura, CELAC-China, China, 2015

IX Cumbre Empresarial China-América Latina y El Caribe, México, 2015

V Foro de Amistad entre Sociedades Civiles CELAC-China, China, 2015

Reunión del Cuarteto CELAC-Rusia, Estados Unidos, 2015

Proyecto para el establecimiento de diálogo CELAC-Japón

II Foro sobre Infraestructura CELAC-China, China, 2016

I Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación CELAC-China, Ecuador, 2016

Reunión del Cuarteto de la CELAC con la Ministra de Relaciones Exteriores de la India, Estados Unidos, 2016

I Foro Juvenil CELAC-Rusia, Rusia, 2018

II Reunión Ministerial del Foro CELAC-China, Chile, 2018

II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC-China, Chile, 2018

Fuente: elaboración propia con base en Rocha Valencia (2018); y Plan de Acción 2017 de la CELAC.

Conclusiones

Pese a los varios intentos por alcanzar una integración regional en América Latina mediante procesos como SELA, Parlatino, ALADI y CELAC, sólo estos dos últimos se han acercado un poco más que el resto, es decir, representan de mejor manera, mediante tratados y acuerdos, a los países de América Latina. No obstante, Parlatino ha perdido actividad en lo que respecta al proceso de integración y SELA se ha dedicado a regir como sistema a la economía de la región.

Generalmente la región ganó más autonomía gracias a los diferentes procesos de integración regional, y la cooperación sur-sur podría decirse que va por buen camino. Sin embargo, especialmente en los últimos dos años no hubo casi nada de interacción entre los diferentes países de América Latina y el Caribe, y el proceso de integración regional parece estancado, eso y el auge del neoliberalismo latinoamericano.

americano afectando el dinamismo interno de la CELAC. Hoy más que nunca América Latina y el Caribe es una región fragmentada. Pese a la CELAC, todavía no ha sido posible que América Latina encontrara una sola voz en los problemas más comprometidos de la agenda internacional, como los conflictos de Libia, Siria y el palestino-israelí.

Además, la crisis económica y política en Venezuela provocó que la región se dividiera aún más por las posiciones opuestas de los gobiernos miembros del Grupo de Lima y los del Grupo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) reflejadas, asimismo, en las posiciones asumidas en la Organización de Estados Americanos (OEA). Estas fragmentaciones internas afectaron todos los procesos de integración regional y la capacidad de la región de respuesta a cuestiones regionales e internacionales.

En el aspecto social y cultural se puede encontrar que los países latinoamericanos comparten diversas similitudes para trabajar en conjunto, como lo es la equidad de género, el empoderamiento de la mujer y la defensa de los derechos para el trabajo digno, educación, derechos humanos, etc.; sin embargo, no existen datos cerrados sobre los resultados, ya sean positivos o negativos.

El 14 de enero de 2019 se vivió un escenario regional en donde Bolivia asumió la Presidencia pro tempore, en donde los efectos del nuevo cambio de gobierno acompañado de las crisis humanitarias y de derechos humanos en Venezuela y Nicaragua dejan ver los nuevos retos a los que se enfrenta la CELAC y los demás procesos de integración regional en 2019, caracterizados por divisiones ideológicas a la anterior presidencia.

Referencias bibliográficas

- Aduana Nacional de Bolivia. (2012). *Estado Plurinacional de Bolivia*. Recuperado el 15 de mayo, del Acuerdo de Preferencia Arancelaria Regional n. 4 (PAR 4): <https://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/acuerdo-de-preferencia-arancelaria-regional-n%C2%BA-4-par-4>
- Arriola, S. (1995). El gran desafío de América Latina y el Caribe: Crecimiento económico con desarrollo social. En UNESCO, y SELA, *Una mirada hacia el siglo XXI: Desarrollo, paz y cultura en América Latina y el Caribe* (pp. 21-30). Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.

- Asociación Latinoamericana de Integración. (2016a). *Comité de Representantes*. Recuperado el 24 de abril de 2019, de <http://www.aladi.org/sitioaladi/organizInstComiteRep.html>
- —. (2016b). *Conferencia de Evaluación y Convergencia*. Recuperado el 24 de abril de 2019, de <http://www.aladi.org/sitioaladi/organizInstConferencia.html>
- —. (2016c). *Consejo de Ministros*. Recuperado el 24 de abril de 2019, de <http://www.aladi.org/sitioaladi/consejoMinistros.html>
- —. (2016d). *Grupos de Trabajo*. Recuperado el 24 de abril de 2019, de <http://www.aladi.org/nsfaladi/dirinter.nsf/vwgruposTrabajo/gt>
- —. (2016e). *Órganos Auxiliares*. Recuperado el 24 de abril de 2019, de <http://www.aladi.org/sitioaladi/organizInstComiteRepOrgAux.html>
- —. (2018). *Comercio exterior global*. Recuperado el 19 de mayo de 2019, de http://www.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/secretaria_general/libros_aladi/libro_comercioexteriorglobal_enero_diciembre_2017.pdf
- Banco Mundial. (2018). *PIB (US\$ a precios actuales) - América Latina y el Caribe*. Recuperado el 23 de abril de 2019, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/ny.gdp.mktp.cd?locations=zj>
- CELAC. (2011). *Procedimientos para el funcionamiento orgánico de la CELAC*. Recuperado de <https://celac.rree.gob.sv/wp-content/uploads/2018/03/procedimiento-funcionamiento-de-celac-dic-3-2011.pdf>
- —. (2014a). *Declaración. II Cumbre de la CELAC*. La Habana: CELAC.
- —. (2014b). *Plan de acción de la CELAC 2014*. La Habana: CELAC.
- —. (2015a). *Declaración política de Belén*. Belén, Costa Rica: CELAC.
- —. (2015b). *Plan de Acción de la CELAC 2015*. San José de Costa Rica: CELAC.
- —. (2016a). *Declaración política de Quito: "Mitad del Mundo"*. Quito: CELAC.
- —. (2016b). *Plan de Acción de la CELAC 2016*. Quito: CELAC.
- —. (2017a). *Declaración política de Punta Cana*. Punta Cana: CELAC.
- —. (2017b). *Plan de Acción de la CELAC 2017*. Punta Cana: CELAC.
- —. (2019a). *Cumbre de América Latina y el Caribe sobre integración y desarrollo (CALC)*. Recuperado el 7 de mayo de 2019, de <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/antecedentes/calc/>
- —. (2019b). *La CALC: Simiente de la CELAC*. SELA.
- CEPAL. (2019). *Cepalstat estadísticas e indicadores*. Recuperado el 23 de abril de 2019, de http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/web_cepalstat/estadisticasindicadores.asp?idioma=e
- Duarte Gamboa, E. E. (2019, febrero 6). *La CELAC en el nuevo escenario regional*. Recuperado el 7 de mayo de 2019, de <http://revistafal.com/la-celac-en-el-nuevo-escenario-regional/>

- Gil, L., y Paikin, D. (2013). Mapa de la integración regional en América Latina: Procesos e instituciones. *Nueva Sociedad*. Fundación Friedrich Ebert, núm. 34.
- Granma. (2014). Declaran a América Latina y el Caribe como zona de paz en Cumbre de la CELAC. *Granma*. II Cumbre CELAC La Habana 2014.
- Guerra Vilaboy, S. (2018). La búsqueda de la integración latinoamericana y caribeña. En Preciado Coronado, J. A., Guerra Vilaboy, S., Estay Reyno, J. E., y Oliva Campos, C. (Eds.), *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe* (pp. 93-184).
- Nivia-Ruiz, F., y Prieto-Cardozo, J. E. (2014). La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Más allá de la integración. ¿Una nueva posibilidad de cooperación regional? *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 1(1): 34-62.
- Ravsberg, F. (2011, 02 de diciembre). CELAC no sustituirá la OEA. *BBC Mundo*.
- Recinos Salazar, J., y Espinoza Valverde, E. (2016). *Índice regional de integración económica centroamericana*. Guatemala, Guatemala: SIECA.
- Rocha Valencia, A. (2002). La dimensión política de los procesos de integración regional y subregional. *Revista de Ciencias Sociales*, núm. 20, pp. 23-37.
- —. (2014a). La CELAC en la cúspide de los procesos de integración regional: Más allá de un foro político-diplomático y más acá de una organización política internacional. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, núm. 10, pp. 1-11.
- —. (2014b). El proceso político diplomático hacia la constitución de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: Integración, autonomía y unidad. En Medina Núñez, I., y Oliva Campos, C., *Integración, seguridad y democracia en América Latina* (pp. 27-44). Guadalajara, Jalisco: ITESO.
- —. (2016). La CELAC en la cúspide de los procesos de integración regional: Más allá de un foro político-diplomático y más acá de una organización política internacional. En Medina Núñez, I., *Contextualizaciones latinoamericanas. Miradas sobre el devenir de la región* (pp. 175-200). Guadalajara, Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- —. (2018). La CELAC en el proceso de construcción de una región autónoma global. En Preciado Coronado, J. A., Rocha Valencia, A., López Ramírez, M. E., y Cairo Carou, H. (Eds.), *Dimensiones, estrategias y alternativas de la integración autónoma para América Latina y el Caribe, 2010-2015*, tomo II (pp. 41-60).
- Rocha Valencia, A., y Morales Ruvalcaba, D. E. (2008). Apuntes teórico-metodológicos para el estudio de la dimensión político-institucional de los procesos de integración regional: Aplicaciones para América Latina y el Caribe. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, núm. 1, pp. 195-223.

- Rojas, D. (2014). La política exterior de la región andina. En Bonilla, A., y Jaramillo, G., *La CELAC en el escenario contemporáneo de América Latina y el Caribe* (pp. 119-144). San José, Costa Rica: FLACSO Secretaría General.
- SELA. (2017). *Las relaciones económicas y de cooperación de América Latina y el Caribe con la Unión Europea*. Caracas, Venezuela: Secretaría Permanente del SELA.
- —. (2019a). *Presidencia pro tempore y cuarteto CELAC*. Recuperado el 24 de abril de 2019, de <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/presidencia-pro-tempore-cuarteto-celac/>
- —. (2019b). *¿Qué es la CELAC?* Recuperado el 23 de abril de 2019, de <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>
- Vacchino, J. M. (1983). *Integración latinoamericana de la ALALC a la ALADI*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: Una introducción*. México, DF: Siglo XXI Editores.